



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ -SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., veintidós (22) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

JUEZ (E) : ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE
Medio de Control : Reparación Directa
Ref. Proceso : 11001 33 36 037 **2015 00162 00**
Demandante : UBEIMAR PIPICANO QUIÑONEZ y otros
Demandado : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –
EJÉRCITO NACIONAL
Asunto : Reprograma audiencia de pruebas para el día 26
de marzo de 2019 a las 2:30 PM - Acepta
renuncia – Reconoce personería

1. Teniendo en cuenta que se fijó como fecha para adelantar audiencia de pruebas el día 22 de mayo de 2018 a las 2:30 P.M., y advirtiéndolo que mediante Acuerdo No. 45 del 22 de mayo de 2018 la Presidencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, encargó al titular del Juzgado 38 Administrativo de Bogotá de éste estrado judicial mientras se posesiona el juez que se designó en provisionalidad, se reprograma la audiencia de la referencia para el día 26 de marzo de 2019 a las 2:30 PM, toda vez que el nombramiento en encargo se realizó en la misma fecha de las audiencias programadas.
2. A folios 141 a 144 obrar renuncia presentada por la abogada Camila Andrea Mejía Tovar como apoderada del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y comunicación remitida a su poderdante, teniendo en cuenta que la citada renuncia cumple los requisitos establecidos en el artículo 76 del CGP, se acepta la renuncia presentada por la citada abogada.
3. A folio 145 obra poder conferido por el Director de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa a la abogada Jenny Cabarcas Cepeda y anexo a folios 146 a 149, en consecuencia, se reconoce poder a la citada profesional del derecho en los términos y para los fines del poder que obra a folio 145.

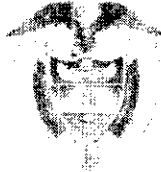
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE
JUEZ (E)**

JUZGADO TREINTA Y SIETE ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA

Por anotación en ESTADO notificó a las partes la providencia anterior, hoy 23 de mayo de 2016 a las 3:00 a.m.

Secretario



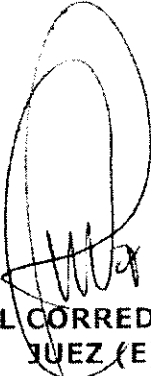
**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ -SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., veintidós (22) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

JUEZ (E) : ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE
Medio de Control : Repetición
Ref. Proceso : 11001 33 36 037 **2015 00432 00**
Demandante : DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL
Demandado : VÍCTOR NARVÁEZ PAREDES
Asunto : Reprograma audiencia inicial para el día 26 de
marzo de 2019 a las 11:30 AM

Teniendo en cuenta que se fijó como fecha para adelantar audiencia de inicial el día 22 de mayo de 2018 a las 9:30 A.M., y advirtiéndolo que mediante Acuerdo No. 45 del 22 de mayo de 2018 la Presidencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, encargó al titular del Juzgado 38 Administrativo de Bogotá de éste estrado judicial mientras se posesiona el juez que se designó en provisionalidad, se reprograma la audiencia de la referencia para el día **26 de marzo de 2019 a las 11:30 AM**, toda vez que el nombramiento en encargo se realizó en la misma fecha de las audiencias programadas.

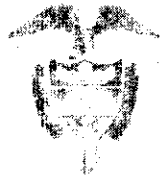
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE
JUEZ (E)

JUZGADO TREINTA Y SIETE ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA

Por anotación en ESTADO notificó a las partes la providencia anterior, hoy 23 de mayo de 2018 a las 8:00 a.m.

Secretario



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ -SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., veintidós (22) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

JUEZ (E) : ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE
Medio de Control : Reparación Directa
Ref. Proceso : 11001 33 36 037 **2016 00178 00**
Demandante : FRANCISCO GERMAN HERRERA
Demandado : NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y
OTRO
Asunto : Reprograma audiencia inicial para el día 26 de
marzo de 2019 a las 9:30 AM

Teniendo en cuenta que se fijó como fecha para adelantar audiencia de inicial el día 22 de mayo de 2018 a las 11:30 A.M., y advirtiéndolo que mediante Acuerdo No. 45 del 22 de mayo de 2018 la Presidencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, encargó al titular del Juzgado 38 Administrativo de Bogotá de éste estrado judicial mientras se posesiona el juez que se designó en provisionalidad, se reprograma la audiencia de la referencia para el día **26 de marzo de 2019 a las 9:30 AM**, toda vez que el nombramiento en encargo se realizó en la misma fecha de las audiencias programadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE
JUEZ (E)**

JUZGADO TREINTA Y SIETE ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior, hoy 22 de mayo de 2018 a las 11:00 a.m.

Secretario



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ -SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., veintidós (22) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

JUEZ (E) : ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE
Medio de Control : Reparación Directa
Ref. Proceso : 11001 33 36 037 **2016 00243 00**
Demandante : CESAR FABIÁN CALDERÓN NÚÑEZ
Demandado : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –
EJÉRCITO NACIONAL
Asunto : Reprograma audiencia inicial para el día 26 de
marzo de 2019 a las 10:30 AM

Teniendo en cuenta que se fijó como fecha para adelantar audiencia de inicial el día 22 de mayo de 2018 a las 10:30 A.M., y advirtiéndolo que mediante Acuerdo No. 45 del 22 de mayo de 2018 la Presidencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, encargó al titular del Juzgado 38 Administrativo de Bogotá de éste estrado judicial mientras se posesiona el juez que se designó en provisionalidad, se reprograma la audiencia de la referencia para el día **26 de marzo de 2019 a las 10:30 AM**, toda vez que el nombramiento en encargo se realizó en la misma fecha de las audiencias programadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE
JUEZ (E)**

JUZGADO TREINTA Y SIETE ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA

Por anotación en ESTADO notificó a las partes la providencia anterior, hoy 23 de mayo de 2018 a las 8:00 a.m.

Siglo XXI